



**El conocimiento  
es de todos**

**Colciencias**

**RESOLUCION No. 1801 DE 2018**

**28 DIC. 2018**

“Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiáveis de la Convocatoria No. 826 de 2018”

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que mediante la Resolución No. 0882 del 23 de agosto de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 826 de 2018 “Segunda Convocatoria Regional para el Fortalecimiento de Capacidades IDI y su Contribución al Cierre de Brechas Tecnológicas en el Departamento de Antioquia, Occidente”

Que mediante la Resolución No. 1531 del 3 de diciembre de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, publicó los Bancos Definitivos de Propuestas Elegibles para las modalidades de Maestría Nacional y Maestría Exterior, de la Convocatoria No. 826 de 2018.

Que mediante radicado 20184200477913 radicado en Secretaría General el 27 de diciembre de 2018 la Dirección de Fomento a la Investigación de Colciencias, solicitó la publicación del listado del Banco de Propuestas Financiáveis de la Convocatoria No.826 de 2018.

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Financiáveis se elaboró en concordancia con lo indicado en el numeral 16 de los Términos de Referencia, en el cual se indica que “*se procederá a informar mediante comunicación escrita y/o electrónica a los aspirantes que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir contrato*”.

Que en mérito de lo expuesto,



RESOLUCION No. **1801** DE 2018

“Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiabes de la Convocatoria No. 826 de 2018”

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del Banco de Propuestas Financiabes de la Convocatoria No.826 de 2018.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese a los beneficiarios las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato/ convenio, según corresponda.

**ARTICULO TERCERO:** Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco de Propuestas Financiabes.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**28 DIC. 2018**

  
**SONIA ESPERANZA MONROY VARELA**  
Subdirectora General

VoBo OJ FonsecaF  
Revisó: IM Garavito  
Elaboró: EJ Dávila